



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241430100000241

Fecha: 06-01-2022

TRD: 4143.010.22.2.1020.000024

Rad. Padre: 202241430100000241

## CIRCULAR 4143.010.22.2.1020.000024

Para: Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali

Asunto: Indicaciones para el alistamiento en bioseguridad de las Instituciones Educativas Oficiales para inicio de las actividades académicas del periodo lectivo 2022.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo definido en la Resolución 2157 del 20 de diciembre de 2021, por medio de la cual se modifica el Artículo 4 de la Resolución 777 de 2021 respecto al desarrollo de las actividades en el sector educativo, Parágrafo 3. "Dadas las actuales condiciones sanitarias y la evolución de la pandemia, el servicio educativo, incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias, continuará desarrollándose de manera presencial. Lo anterior también aplica para la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en los programas académicos cuyos registros así lo exijan. Para el desarrollo de estas actividades no se exigirán límites de aforo". Conforme a lo anterior, la organización de la prestación del servicio educativo del presente periodo lectivo es presencial en su totalidad.

Sabemos que, como sector educativo, esto representa tener la certeza de poder avanzar, bajo los protocolos de bioseguridad y el principio del autocuidado, en los objetivos que, como actores de la educación, tenemos con nuestros estudiantes después de dos años de incertidumbre y rezago académico. Por consiguiente, se solicita a los rectores y colaboradores de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali, implementar las siguientes indicaciones frente a los protocolos de bioseguridad en cada una de sus sedes.

1. Identificar inventario de las unidades existentes en cuanto a insumos y elementos de bioseguridad, tales como: jabón líquido, gel antibacterial, alcohol antiséptico, toallas de desechables de papel, tapabocas desechables, bolsas para la basura. Es importante lograr hacer un análisis consciente del nivel de uso de cada uno de los implementos que



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241430100000241

Fecha: 06-01-2022

TRD: 4143.010.22.2.1020.000024

Rad. Padre: 202241430100000241

**CIRCULAR 4143.010.22.2.1020.000024**

se recibieron en 2021, debido a que estos se presupuestaron para una duración de aproximadamente 6 meses y sólo hasta después del mes de septiembre se logró avanzar en el retorno a la presencialidad en un gran porcentaje de las Instituciones Educativas Oficiales.

2. Verificar y priorizar los recursos disponibles del balance, entre ellos, recursos de gratuidad, propios y los traslados provenientes del Fondo de Mitigación De Emergencia – FOME transferidos a los Fondos de Servicios Educativos mediante la Resolución 4143.010.21.0.07232 del 29 de noviembre de 2021 y aquellos que se pudiesen haber recibido bajos la Resolución 4143.010.21.0.07208 de 2021, para la compra inicial de elementos de bioseguridad con las siguientes especificaciones recomendadas:

ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA SUGERIDA
Jabón líquido antibacterial 3750 ml	Jabón con agente limpiador en una concentración mínima del 6%., con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2%, con agente humectante en una concentración mínima del 3%, ph entre 5,5 a 7.	Galón
Gel antibacterial 3750 ml (alcohol glicerinado al 70%)	Antiséptico gel para manos que no requiere enjuague formulado a base de alcohol etílico de 60-80% w/w; adicionado con humectantes y emolientes hipoalergénicos. Presentación galón aspecto: gel incoloro, transparente contenido alcohol: al 60-80% w/w, agua, humectantes y emolientes. El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Galón



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241430100000241

Fecha: 06-01-2022

TRD: 4143.010.22.2.1020.000024

Rad. Padre: 202241430100000241

### CIRCULAR 4143.010.22.2.1020.000024

Alcohol antiséptico 3750 ml	Alcohol galón x 3.750 ml con ingrediente activo alcohol etílico impotabilizado 96%. El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Galón
Toallas desechables de papel Inter dobladas	Toallas Inter dobladas, paquete con mínimo 150 unidades - doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - hoja color natural	Paquete
Tapabocas desechables, tres capas termosellado, caja x 50 unidades	Tapabocas desechable, con resorte a la oreja, tres capas, adaptador nasal ajustable (alambre recubierto de plástico), tela no tejida. Empaque individual	Caja
Tapabocas desechables, tres capas termosellado para niños- caja x 50 unidades	Tapabocas desechable para niños, con resorte a la oreja, tres capas, adaptador nasal ajustable, tela no tejida, termosellados	Caja
Paquete x 10 unidades de bolsa plástica industrial para basura color negra medidas 90cm x 110cm calibre 1,6	Bolsa plástica industrial para basura color negra medidas 90cm x 110cm calibre 1,6	Paquete
Paquete x 10 unidades de bolsa plástica industrial para basura color verde medidas 90cm x 110cm calibre 1,6	Bolsa plástica industrial para basura color verde medidas 90cm x 110cm calibre 1,6	Paquete
Paquete x 10 unidades de bolsa plástica industrial para basura color blanca medidas 90cm x 110cm calibre 1,6	Bolsa plástica industrial para basura color blanca medidas 90cm x 110cm calibre 1,6	Paquete

Frente a la compra y suministro de tapabocas, elemento establecido como protección personal de uso obligatorio, es necesario tener en cuenta que debe optimizarse la entrega a todo el personal docente, directivo docente y administrativo de la Institución Educativa. En cuanto a la entrega a los estudiantes, estimar el recambio durante la jornada



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241430100000241

Fecha: 06-01-2022

TRD: 4143.010.22.2.1020.000024

Rad. Padre: 202241430100000241

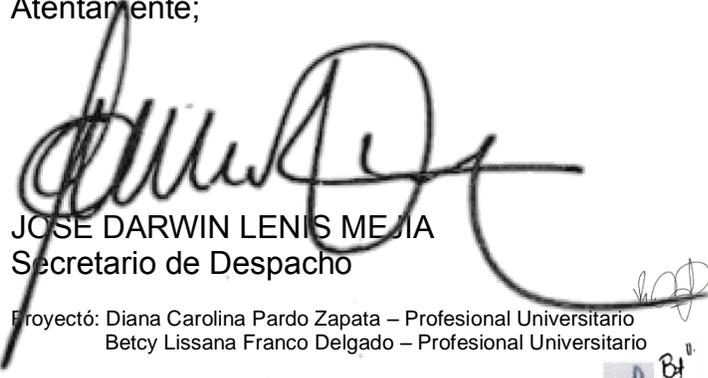
### CIRCULAR 4143.010.22.2.1020.000024

estudiantil por daño, suciedad, humedad, perdida o cualquier situación que pueda presentarse.

3. Es necesario que, en las semanas de desarrollo institucional, se consoliden estrategias de promoción de las medidas de autocuidado y cuidado de la salud mental conforme a lo establecido de la Resolución No. 777 de 2021, con el objetivo de que cada miembro de la institución sea consciente de "propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad" y de "actuar de manera solidaria ante situaciones que pongan en peligro la vida y la salud de las personas"

Finalmente, informar que se continuará con el apoyo del servicio de aseo y desinfección por parte de la empresa contratista Cleaner a partir del 17 de enero de 2022, con el fin de reforzar las actividades de limpieza y desinfección que han venido realizando de manera continua los Auxiliares de Servicios Generales de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali.

Atentamente;



JOSE DARWIN LENIS MEJIA  
Secretario de Despacho

Proyectó: Diana Carolina Pardo Zapata – Profesional Universitario  
Bety Lissana Franco Delgado – Profesional Universitario

Revisó: Janeth Valencia Benítez – Subsecretaria de Despacho